

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro; con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que estuvo compuesta por 40 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a seis iniciativas; una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a seis iniciativas y una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y un punto de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que, derivado de que en la Sesión del día 6 de febrero del presente año, fue concedida una Solicitud de Excitativa a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a seis iniciativas y toda vez que feneció el término legal establecido, la Presidencia turnó el presente asunto a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen, con un plazo que, en ningún caso podrá exceder a los 30 días naturales.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, cinco comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Se instruyó su remisión a las y los diputados proponentes para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado respecto del proceso para la designación al cargo de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado para ser remitido a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como a la de Planeación del Desarrollo para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual hace del conocimiento del acuerdo dictado en el Expediente VARIOS 1211-2024. El Pleno quedó debidamente enterado.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2024



Enseguida, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, solicitó la verificación del Quórum Legal y con 28 diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar la Sesión, en consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, para referirse al mismo tema.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 8, quedó sin efectos y que se realizará su respectiva revisión para poder emitir el turno correspondiente

Al no existir el Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia levantó la Sesión siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, citando para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día martes 20 de febrero de 2024 a partir de las 09:00 horas.